



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 15.

**ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA
DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFAN.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, a los treinta días del mes de julio, se realizó la sesión "Ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPZF y se desarrolló con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y análisis de aprobación de los pedidos de las comunidades.
5. Entrega de informes mensuales de los señores vocales.
6. Asuntos Varios.
7. Resoluciones.
8. Clausura.

Quinto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales, invitado a la silla vacía se procedió al desarrollo del mismo.

DESARROLLO.

I. Quórum reglamentario y registro de asistencia.

La Sra. secretaria realiza, el debido registro de asistencia constando con la presencia de todos los señores vocales, excepto la ausencia del Sr. Jesús Placencia por sus vacaciones anuales, Sr. Javier Fariazo Administrador de APROCEL invitado a participar como silla vacía y la Sra. Silvia Cuaron presidenta en representación de la Asociación de Participación Social "20 Agosto".



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



II. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobena da la bienvenida a los compañeros vocales, Sr. Javier Tondazo Administrador de Apicel, Sra. Silvia Cuaram delegada de la Organización 20 de Agosto del Recinto Corazón Orfense, un saludo cordial a cada uno de ustedes, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 14:30 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ La secretaria da lectura del acta N° 14 de la sesión ordinaria del día 9 de Julio del 2015.

✓ Una vez realizada la lectura el Sr. Presidente pone a consideración de los señores vocales y los presentes.

IV. Lectura y análisis de aprobación de los pedidos de las comunidades.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a la secretaria realice la debida lectura de los pedidos.

✓ Pedido del Recinto Santa Mariana oficio 202 ingresado el día 31 de Julio del 2015, solicita el arreglo del tanque de agua con cerámica y a la vez pintura para poder pintar la construcción.

✓ El Sr. Ramón Cobena hace conocer que existe la partida presupuestaria para el adecentamiento de la casa taller del Recinto 15 Agosto, pero que la Alcaldía, ya reconstruido esta casa, faltando solo la cerámica del piso y con el saldo se puede cubrir los pedidos puestos a consideración.

✓ Pide la palabra el Sr. José Ordóñez manifiesta que el está de acuerdo en que se les apoye y que se lo debe hacer de manera urgente.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano apoya siempre y cuando se cuente con el presupuesto para la realización del pedido.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. Iván Morales de igual manera apoya siempre y cuando haya presupuesto.

✓ El oficio N° 197 del Recinto 5 Agosto ingresado el día 8 de Julio del 2015 en la que solicita el arreglo del piso de la Casa taller del Recinto.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez manifiesta que si hay presupuesto se lo haga.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano de igual manera esta de acuerdo.

✓ El Sr. Iván Morales está de acuerdo.

✓ El oficio 176. del Recinto Corazón Drense de parte de la Asociación de Participación Social "20 de Agosto" ingresado el día 16 de junio del 2015, solicita 20 toneladas de zinc, 2 colquetadas de material y 20 sacos de cemento para la construcción de una canchero comunitaria.

✓ El Sr. Iván Morales manifiesta que se debe pedir el informe del Consejo provincial para ver como esta el avance del proyecto y en base a eso el Gobierno Parroquial pueda apoyar con este pedido a su vez se hara la debida inspección.

✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano solicita saber cual es la contraparte de cada uno de ellos como Asociación y ella espera el informe que va a realizar el compañero.

✓ Pide la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta estar de acuerdo con la compañera que nos de a conocer su contraparte y que el proyecto lo deben hacer llegar por escrito y a su vez pide saber como les fue en los proyectos de pollos.

y que lo debemos aprobar en este momento luego en base al informe se proceda a realizar el pedido por parte de la organización.

✓ La Sra. Silvia Cuaram pide la palabra y hace conocer que el Consejo Provincial les estara apoyando con 6 toneladas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



reproductoras y les daría la alimentación por dos meses y que la entrega la realizaran el mes de agosto que nosotros como contraparte la parte de alimentación y la mano de obra con la construcción de la mazonera.

Y en cuanto al proyecto de los pollos entregado por el Gobierno Parroquial nos fue bastante bien y si existió una mortalidad del 13% es por las malas prácticas de los beneficiarios, y que en una sesión de nuestra Organización se firmó un acta de compromiso que se debe aportar para la caja de ahorro un 10% del monto recibido por el gobierno Parroquial siendo este aporte como fortalecimiento para la organización.

✓ Pido del Centro de Acopio Aprocel oficio N° 28 ingresado el día 05 de julio del 2015, en el cual solicita 3 escritorios de madera, 3 mesas de madera, 200 sillas metálicas, 2 pizarras de tiza líquida, 1 adecuamiento en las instalaciones de centro de Acopio.

✓ Pido la palabra el Sr. José Ontoñez dice que el está de acuerdo en que se apoye pero que se debería cambiar esa parte del oficio en el cual dice que no se ha aportado como Gobierno Parroquial ya que si se realizó un adecuamiento en Aprocel.

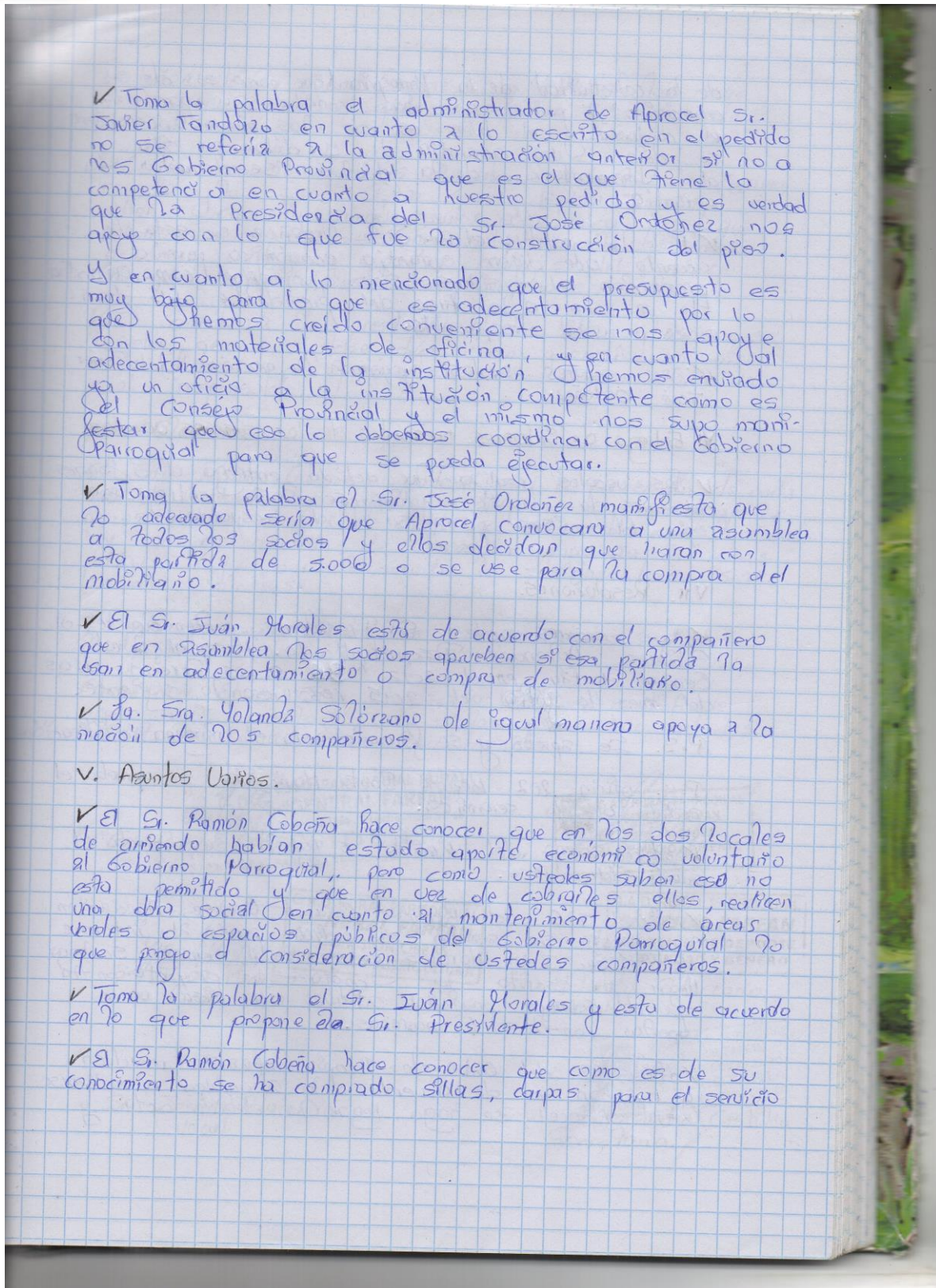
✓ Pido la palabra el Sr. Juan Morales manifiesta que nosotros en una sesión se aprobó un adecuamiento.

✓ Pido la palabra el Sr. Presidente hace conocer que el adecuamiento está constando en el PPA y hay una partida de 5000 para esta institución y que lo que el estuvo conversando con el Administrador el cual le supo manifestar que la partida que existe que existe es muy poca para realizar un adecuamiento por lo que sugiere que se le hiciera un cambio ya que por ahora lo que necesitan son materiales de oficina lo que pongo a consideración de ustedes compañeros vocales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra el administrador de Aprocel Sr. Javier Tandazo en cuanto a lo escrito en el pedido no se refería a la administración anterior sino a los Gobierno Provincial que es el que tiene la competencia en cuanto a nuestro pedido y es verdad que la Presidencia del Sr. José Ordóñez nos apoyó con lo que fue la construcción del piso.

Y en cuanto a lo mencionado que el presupuesto es muy bajo para lo que es adecentamiento por lo que hemos creído conveniente se nos apoye con los materiales de oficina, y en cuanto al adecentamiento de la institución, hemos enviado ya un oficio a la institución competente como es el Consejo Provincial y el mismo nos supo manifestar que eso lo debemos coordinar con el Gobierno Parroquial para que se pueda ejecutar.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez manifiesta que lo adecuado sería que Aprocel convocara a una asamblea a todos los socios y ellos decidan que hagan con esta partida de 5.000 o se use para la compra del mobiliario.

✓ El Sr. Juan Morales está de acuerdo con el compañero que en asamblea los socios aprueben si esa partida va ser en adecentamiento o compra de mobiliario.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano de igual manera apoya a la moción de los compañeros.

V. Asuntos Varios.

✓ El Sr. Ramón Cobeña hace conocer que en los dos locales de arriendo habían estado aporte económico voluntario al Gobierno Parroquial, pero como ustedes saben eso no está permitido y que en vez de cobrarles ellos, realicen una obra social en cuanto al mantenimiento de áreas verdes o espacios públicos del Gobierno Parroquial lo que ponga a consideración de ustedes compañeros.

✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales y está de acuerdo en lo que propone la Sr. Presidente.

✓ El Sr. Ramón Cobeña hace conocer que como es de su conocimiento se ha comprado sillas, carpas para el servicio



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



de la colectividad de la Parroquia (que como es de su conocimiento) por lo que ha de conocer que para dar el cuidado y el buen uso de los mismos considere se deje una garantía de 1 dólar por silla y al momento de la devolución se devuelvan la garantía.

✓ Pide la palabra el Sr. José Ordóñez no esta de acuerdo que dejen garantía económica por la prestación de sillas sino que dejen como garantía de un bien o la firma del presidente del barrio o de un vocal responsable.

✓ Los señores vocales apoyan a la moción del Señor José Ordóñez.

VI Entrega de informes mensuales de los señores vocales.

✓ Los vocales realizan la debida entrega de informes del mes de agosto y la secretaria entrega una copia del mismo para su debido respaldo.

VII. Resoluciones.

✓ Los señores vocales Sr. Presidente pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán, en el acta N° 30 a los treinta días del mes de julio del 2015 resolvieron lo siguiente:

P.3. Se aprobó y se firmo el acta sin ninguna ratificación.

P.4. oficio 202 Recinto Santa Mariana se aprueba el pedido de la cerámica.

✓ oficio 197 del Recinto 5 Agosto se aprueba el arreglo del piso.

✓ oficio 776 del Recinto Coron Orense Asociación 29 Agosto se aprueba el pedido previo al informe del Sr. Juan Morales y de igual manera se hace llegar por escrito la copia del proyecto en el que el Consejo provincial a través del CISA va a sportar con los 6 maronés.

✓ oficio 28 del Centro de Acopio APROCEL resuelven y aprueban que de acuerdo a la asamblea a realizarse en Aprocel, se haga llegar la debida acta y



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



resolución de la misma sobre la partida de los 5000 dólares en cuanto al adecentamiento o compra de materiales.

P.6. Se resuelve que los 2 asendatarios la Sra. Carmen Bermello y la Sra. Diaz rosen Edith Esmeralda no deben cancelar ningún valor económico pero que deben realizar de manera voluntaria la limpieza de áreas verdes y espacios públicos del Gobierno Parroquial cuando esto sea necesario.

En cuanto a la prestación de las sillas y carpas se resuelve que se debe dejar como garantía un bien o la firma del presidente del Barrio o de un vocal responsable.

VIII. Clausura.

El Sr. Ramón Cobena agradece por la presencia de cada uno de ustedes compañeros e invitado por sus aportaciones en la reunión de hoy, que las resoluciones tomadas hoy van en beneficio de nuestra parroquia, con estas palabras deja por clausurada la sesión las. 15:10 con diez minutos.

Y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

CORRECCION: El Sr. José Ordoñez solicita se rectifique en cuanto a la prestación de sillas por motivo que los solicitantes no cuentan con recursos.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
"GENERAL FANFÁN"
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
Sr. Ramón Cobena
PRESIDENTE
GENERAL FANFÁN - SUZUMBIGOS - ECUADOR

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FANFÁN
Sr. José Ordoñez
VOCAL DE MEDIO AMBIENTE
RUC 1900209147001
Sr. José Ordoñez
VICEPRESIDENTE

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FANFÁN
COMISIÓN OBRAS
PÚBLICAS Y AGRICULTURA
Sr. Iván Morales
Vocal

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FANFÁN
COMISIÓN DE DEPORTE
EQUIDAD Y GÉNERO
Srta. Yolanda Salazar
Vocal

Sr. Jesús Placencia
Vocal

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FANFÁN
RUC 176805720001
SECRETARÍA
Srta. Alejandra Castillo
Secretaría